Asunción, Mayo 20 de 1905.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase al señor Francisco J. Armadá, 2º Contador de la Oficina Recaudadora de Impuestos Internos, con la antigüedad del primero del presente mes, en reemplazo del señor Carlos Neuman que abandonó el cargo.

Art.º 2º Nómbrase al señor Plácido Jara, Receptor de Rentas de la Oficina Recaudadora de Impuestos Internos, con la antigüedad del primero del presente mes, en reemplazo del señor Armadá que pasa á ocupar otro puesto.

Art.º 3º Nómbrase al señor Juan P. Sie

Sul, Teneder de Libros de la misma
Oficina, en reemplazo del señor Faza que
pasa á ocupar otro puesto.
Art.º 4º Comuníquese, publíquese y
dése al Registro Oficial.-

Gonzalez Tavera